



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 017

FECHA: Manizales, 12 de mayo de 2015.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: **Sala del Consejo de la Vicerrectoría.**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico
JUAN CARLOS CHICA MESA.	Director Departamento de Administración.
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA	Directora Programa Gestión Cultural y Comunicativa
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

AUSENTES:

MAURICIO ESCOBAR ORTEGA	Vicedecano
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 10:25 a.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

2.1. Se somete a consideración Acta No. 015 y 016 Ad- Referéndum de 2015.

Decisión: Aprobar Actas.

3. ASUNTOS DEL DECANO

3.1 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, presenta la solicitud DIMA-0308 del 05 de mayo de 2015, suscrito por el Director de Investigación y extensión de la Sede, relacionada con el estudio que se viene adelantando para diseñar e implementar una política editorial al interior de la Facultad de Administración. En virtud de lo cual solicita actualizar información sobre el cumplimiento de esta actividad, ya que es de vital importancia para la Facultad de Administración contar con un Comité Editorial y así poder consolidar la producción editorial de la unidad académica de la Facultad.

Adicionalmente se recomienda tener en cuenta la Resolución No. 022, la Resolución No. 1052 de 2010 y la Circular No. 001 de 2015 que reglamenta la función editorial en la Universidad Nacional de Colombia. (Ver documento anexo9.

Decisión: Solicita al profesor Mauricio Escobar Ortega, al Comité de Investigación y Extensión y al profesor Jorge Forero, presentar en la sesión del 26 de mayo la propuesta de acuerdo que reglamente la política de investigación y extensión y la producción editorial de la Facultad.
Rta: SFA-C- 231 y 232

3.2 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, informa que el pasado jueves asistió al Consejo Académico y a la comisión delegataria del Consejo Académico en donde se dio trámite a la creación de programas de posgrado, también se socializó el tema de las amenazas que han tenido algunos miembros de la comunidad académicas.

Decisión: El Consejo se entera.

3.3 El Decano propone que se haga un comunicado de rechazo a las amenazas de las que han sido un grupo de estudiantes y profesores de la Universidad Nacional, este tipo de situaciones no se deben presentar en la Universidad y lamenta profundamente dicha situación e invita a la convivencia pacífica.

Decisión: El Consejo aprueba.

Rta: Comunicado No. 001 de 2015

3.4 Manifiesta que la solicitud de modificación de planta no ha sido recibida por la Facultad, solicita al Consejo no realizar algún tipo de cambio en la planta hasta tanto no se reciba la resolución firmada por el señor Rector de la Universidad.

Decisión: El Consejo se entera y acuerda la propuesta del Decano.

3.5 Informa que a partir del día de hoy llegan los pares para la acreditación de programa de Gestión Cultural y Comunicativa, solicita a los miembros del Consejo asistir a los requerimientos a que haya lugar.

Decisión: El Consejo se entera.

4. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

5.1. ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR, secretario Académico.

5.1.1 Informa que en Acta No. 013 de 2015, se acordó consultar a la Profesora ANA PATRICIA NOGUERA DE ECHEVERRI, docente adscrita al Departamento de Ciencias Humanas; si estaría dispuesta a aceptar la representación para pertenecer como representante del área al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. Importante tener en cuenta que los candidatos deben ser profesores titulares y tener título de doctor. Adicionalmente las postulaciones deben ser conocidas previamente por los candidatos y traer adjunta la Hoja Vida. La profesora Ana Patricia Noguera de Echeverry informo verbalmente que está en la disposición para que se postule como candidata esta representación. En virtud de lo cual el Consejo de Facultad debe decidir sobre el tema para remitir repuesta a la Secretaría General.

Decisión: Remitir al Comité de Puntaje la postulación de la Profesora Ana Patricia Noguera de Echeverri. **Rta: SFA-C- 233**

5.1.2 De igual manera el Secretario presenta las Hojas de Vida de los egresados de la Sede Manizales que han mostrado interés en pertenecer a los diferentes comités asesores de la Sede, así:

- Postulados para el Consejo de Facultad:

Ana Esperanza Valencia
Carlos Alberto Zuluaga

- Postulado para el comité asesor de Administración de Sistemas Informáticos:

Alejandro Uribe

Es de anotar, que éstos Egresados no son Asociados a CEUNAL, pero respondieron ante la convocatoria general realizada por CEUNAL. (Ver documentos anexos).

Decisión: Aplazar decisión y remitir Hojas de Vida a los Consejeros para estudio.
Rta: SFA-C- 234

5.2. JUAN CARLOS CHICA MESA, Director del departamento de Administración.

5.2.1. Manifiesta la preocupación por el proceso de evaluación de los Trabajos Finales y Tesis en los posgrados de Administración, propone que se modifique el acuerdo 07 del 2011 del Consejo de Facultad de Administración en el sentido de ampliar el plazo de 20 días calendario a 30 días calendario para que los jurados realicen el proceso de evaluación y que a solicitud expresa se le autorice un plazo máximo adicional de 15 días calendario, también que sea un solo jurado.

Decisión: Aprobar la modificación del Acuerdo 07 de 2011, ampliando a 30 días calendario el plazo para que los jurados realicen evaluación. **Rta: Acuerdo No. 042 de 2015**

5.2.1. Mediante oficio MADMON- 121 del 11 de mayo de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita cordialmente el cambio de jurado al Trabajo Final de Maestría titulado: ANÁLISIS DE LA CONFIANZA EN LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES - DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, de la estudiante de Maestría Sede Llanos CLARA DELCY DIAZ VIATELA C.C 21177125, dado que uno de los jurados profesora María del Pilar Rodríguez (aprobada mediante Resolución CFA 038 del 03 de febrero de 2015), argumenta lo siguiente: *“Después de revisar el Trabajo Final de Maestría*

titulado : ANÁLISIS DE LA CONFIANZA EN LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES - DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, noto que aún subsisten errores de digitación y redacción a lo largo de todo el texto, lo que le resta credibilidad al trabajo, máxime cuando es de Maestría. También observo que los capítulos no tienen una pequeña introducción y un apropiado remate, a pesar de que la estudiante afirma que sí lo incluyó. El documento que anexa no está sometido al programa Turnitin para detección de plagio, la imagen que muestra no presenta claridad en cuanto a si se sometió todo el trabajo o solo una parte de ella.

Recomiendo que la estudiante se reúna con sus directores y que sean ellos quienes verifiquen que el trabajo incluye las recomendaciones que dí. Es necesario dejarle claro a la estudiante que estos trabajos representan la calidad de la formación recibida en la Maestría y que deben dar una buena imagen tanto en aspectos de fondo como de forma.

Finalmente, manifiesto que no estoy en la disponibilidad de volver a revisar este trabajo, puesto que ya llevo dos revisiones y aún no está listo. Por tanto, renuncio a ser evaluadora del mismo y solicito se nombre a un nuevo jurado de la Facultad de Administración.

Recomendación C.A.P.A: Dada esta situación presentada por la Docente, el Comité Asesor de Posgrados en Acta No 016 del 07 de mayo de 2015, recomienda como único jurado del Trabajo Final de Maestría en mención al profesor Jaime Andrés Vieira Salazar.

Decisión: Aprobar que solo este un jurado profesor Jaime Andrés Vieira.

Rta: Resolución No. 157 de 2015

5.3. LEONARDO BERMON ANGARITA, Director Departamento de Informática y Computación.

5.3.1. Presenta mediante correo electrónico solicitud de modificación del oficio SFA-C- 217 de 2015 del Consejo de Facultad, en el cual se avaló estímulos económicos al profesor NÉSTOR DARÍO DUQUE MÉNDEZ, para realizar actividades académicas en los posgrados de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Se debe cambiar el texto: la asignatura va dirigida a los estudiantes de la especialización, por: la asignatura va dirigida a los estudiantes de los programas de posgrado de Ingeniería Industrial.

Además, se debe agregar las fechas en las cuales se va a dictar el curso:

Fechas: 15-16, 22-23, 29-30 de mayo de 2015

Decisión: Aprobar modificación del aval.

Rta: SFA-C- 235

5.4. SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA, Directora del Departamento de Ciencias Humanas

5.4.1. Gestival: Se desarrolló con muy buenos resultados, se cumplieron los objetivos académicos, se tuvo una oferta cultural amplia e innovadora. Se generaron espacios de encuentro para la comunidad académica y para para la expresión de los talentos de la Sede. Se tuvieron comentarios de los estudiantes y profesores valorando el evento y también se presentaron observaciones frente a la hora del evento y al sonido, es por ello que se plantea la posibilidad para la próxima versión de organizar el evento musical en la Nubia.

- **Trabajos Finales de Puertas Abiertas:** Se realizará la segunda versión del evento de trabajos finales del programa Gestión Cultural y Comunicativa. En esta ocasión se denomina “Trabajos finales de puertas abiertas”, estudiantes y profesores tendrán la oportunidad de entrar a la presentación algunos trabajos finales. Esta actividad se desarrolla solo en las clases que los docentes aceptaron que personas externas apreciaran la presentación final. A continuación se presenta el cronograma de los exámenes de puertas abiertas y se invita a todos los programas de la Facultad a asistir a esta programación:

ASIGNATURA	Profesor	TÍTULO	FECHA	LUGAR	HORA
Seminario Investigación Comunitaria	Bibiana Vargas	Estrategias de vinculación de las organizaciones socioculturales	Mayo 19	Casa de la Cultura de Villahermosa, Comuna Ciudadela del Norte	8:00 am
Gestión Cultural	Winston Licona	Propuestas de Gestión Cultural	Mayo 19 y mayo 26	P-101 Campus la Nubia	10:00 am
Expresiones Artísticas	Patricia Noguera	Tensiones entre lo estético y lo político	Mayo 19	C-305	10:00 am
Gestión Cultural Local	Winston Licona	Propuestas de Gestión Cultural Local	Mayo 20 y mayo 27	C-407	2:00 pm
Emprendimiento Cultural	Sandra Velásquez	Feria de emprendimiento cultural	Mayo 21	Hall Principal Palogrande	11:00 am
Evaluación de Proyectos culturales	Winston Licona	Propuestas de Evaluación de Proyectos Culturales	Mayo 21 y mayo 28	C-407	2:00 pm
Culturas y Territorios	Bibiana Vargas	Dinámicas socioculturales en Manizales	Mayo 25	C-408	10:00 am
Énfasis	Julián García	Propuestas trabajos Finales énfasis	Mayo 25	C-209	5:00 pm
Gestión de la Memoria Histórica	David Molina	Memorias de familia, memorias y memorias para la paz.	Mayo 26	P-204	3:00 pm
Expresiones y Creatividad	Patricia Noguera	Creación de mundos posibles en la Gestión Cultural	Mayo 28	C-410	3:00 pm

- **Inscritos Especialización en Gestión Cultural con énfasis en Planeación y Políticas Culturales.** Se inscribieron 27 personas a la Especialización, es significativa esta cifra porque a la anterior cohorte se presentaron 15, se evidencia la acogida está teniendo la Especialización.

Decisión: El Consejo se entera.

5.5. IVÁN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ, Director Programa Curricular de Administración de Empresas.

5.5.1. Informa sobre su asistencia, en calidad de Director de Programa Curricular, a la Conferencia Anual de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración, ASCOLFA, 2015, en donde se trataron temas relacionados con Tendencias en la Formación y la Acreditación Internacional para los programas de Administración de Empresas.

Además, realiza invitación a los miembros del Consejo de Facultad al Foro Académico “Gestión y Autoevaluación del Programa” a realizarse el próximo martes 19 de mayo a las 06:00 p.m. en el Auditorio Juan Hurtado. En este se socializará a la comunidad académica los resultados del proceso de autoevaluación del programa curricular y se presentarán los resultados más significativos de la gestión realizada en el período 2013 – 2014.

Como punto final, informa e invita a los miembros del Consejo de Facultad a la jornada de socialización de los resultados de los Trabajos de Grado de los estudiantes de Administración de Empresas, la cual está programada para los días miércoles y jueves 20 y 21 de mayo de 2015.

Decisión: El Consejo se entera.

5.6. MAURICIO LÓPEZ OROZCO, Representante estudiantil

5.6.1. Manifiesta la preocupación por las amenazas hechas a miembros de la comunidad académica.

Decisión: El Consejo se entera.

5. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO

Tratados en Comité Directores de Programas Curriculares, Acta No. 008 del 07 de mayo de 2015

6.1 Mediante oficio EGEP- 078 del 06 de mayo de 2015 el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita aprobar estímulos económicos al docente **OSCAR EDUARDO MEZA AGUIRRE (Departamento de Administración – Sede Manizales)**, quien orientará clases en el programa de posgrado Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos – Convenio Caribe durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Oscar Eduardo Meza Aguirre
- Cédula de Ciudadanía:** 10.262.358
- Categoría:** Profesor Asociado
- Dedicación:** Tiempo Completo
- Asignatura:** Gerencia de Mercadeo (4200287)
- Programa de Posgrado:** Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos – Convenio Caribe
- Fechas de Clase Magistral:** 22, 23, 29, 30 de mayo, 05 y 06 de junio de 2015.
- Duración Total:** 30 horas.
- Valor hora:** \$110.000
- Total Estímulo Económico:** \$3.300.000

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos – Convenio Caribe para el periodo 2015-01. CDP No. 204.

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 158 de 2015

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

Tratados en Comité Directores de Programas Curriculares, Acta No. 014 del 07 de mayo de 2015

7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares.

7.2 SOLICITUDES MANUALES

7.2.1 Administración de Empresas

7.2.1.1 No presentaron temas.

7.5.1 Maestría en Administración. (Oficio MADMON- 112 del 04 /05 /2015).

7.5.1.1 MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO, C.C 1121822030, CÓDIGO 9913011, SOLICITUD CAMBIO DE TÍTULO DEL TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA.

La estudiante argumenta lo siguiente:

“De manera atenta me permito solicitar el cambio de título de mi trabajo final de maestría por las siguientes razones:

- *Recomendación por parte del Director*
- *Delimitación del sector económico objeto de estudio.*

La propuesta del cambio es la siguiente:

EXPLORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL: CASO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (aprobado por la resolución CFA número 038 del 18 de febrero de 2014)

Titulo nuevo: *EXPLORACION PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META: CASO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”.*

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el cambio de título del Trabajo Final de Maestría

- **Titulo anterior:** “EXPLORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL: CASO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” (Aprobado por la Resolución CFA número 038 del 18 de febrero de 2014)
- **Titulo nuevo:** “EXPLORACION PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META: CASO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar el cambio de título del Trabajo Final de Maestría por el de “EXPLORACION PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META: CASO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”

Rta: Resolución No. 159 de 2015.

7.5.1.2. Los estudiante de la Maestría en Administración Perfil Profesional Plan 4420, solicitan la aprobación de su Proyecto de Trabajo Final, la cual cuentan con el aval de su respectivo director, en el primer semestre de 2015-01.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PERFIL PROFESIONAL PLAN 4420			
TRABAJOS FINALES DE MAESTRIA			
Cédula	Nombre	Director	Título
1053819996	JIMENA ECHEVERRY CARDONA	NÉSTOR DARÍO DUQUE MÉNDEZ Y CODIRECTOR SEBASTIÁN ROBLEDO GIRALDO	NETWORK MARKETING EN MICROEMPRESAS: UNA ESTRATEGIA BASADA EN PROMOTORES DESDE UNA DIMENSION ESTRUCTURAL USANDO MODELADO BASADO EN AGENTES Y REDES COMPLEJAS.
16073453	LEONARDO ORTIZ RESTREPO	FRANCISCO JAVIER VALENCIA DUQUE	Análisis y diseño de una propuesta de gestión de riesgos empresarial en la empresa UNE telecomunicaciones en el marco del modelo e- TOM.
30334760	LINA MARCELA OCAMPO FLOREZ	MAURICIO ESCOBAR ORTEGA	ESTRATEGIAS DE GESTION UNA PROPUESTA, EN BUSCA DEL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE- MANIZALES
1053814225	CAROLINA HIDALGO RESTREPO	JULIA CLEMENCIA NARANJO VALENCIA	Incidencia de la Cultura Organizacional en la Radicalidad de la Innovación En producto

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PERFIL PROFESIONAL PLAN 4420			
TRABAJO FINALES DE MAESTRIA BAJO LA MODALIDAD DE INDEXACION DE ARTICULO			
Cédula	Nombre	Director	Título
1053775544	NATALIA ANDREA TORO ZULUAGA	JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO CODIRECTOR: YURANI LÓPEZ ESPITIA	ESTADO INNOVADOR EN LAS EMPRESAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS AGROINDUSTRIALES EN MANIZALES Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta. Resolución No. 160 de 2015

8. VARIOS

8.1. Mediante oficio DICO -075-2015 el Director del Departamento de Informática y Computación, recomienda aprobar la propuesta para la creación de una asignatura electiva de la Especialización en Gestión de Redes y Datos, presentada por la profesora Luz Ángela Aristizábal Quintero, con el nombre de: "Redes Definidas por Software", de la cual se anexa el contenido programático.
(Falta Indicar para que período académico se oferta)

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar para ofertar a partir del 2015 -03.

Rta: SFA-C-236

8.2. Mediante oficio DADMON- 075 del 05 de mayo de 2015, el Director del Departamento de Administración, solicita elevar petición al Consejo de Sede para el cambio de nominación del Laboratorio de Simulación Gerencial Bloomberg, por el de **Simulación Gerencial** únicamente.

Lo anterior justificado en que en este espacio no se encuentra instalada la aplicación Bloomberg, sino que además podrá manejarse aplicaciones de áreas afines a la Gerencia y la Administración en general. (Ver documento anexo).

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar y remitir al Consejo de Sede.

Rta: SFA-C- 237

8.3. Mediante oficio OD- 048 del 27 de abril de 2015 el Jefe de la Sección de Actividad Física y Deporte solicita aprobar permiso académico para los estudiantes de la Sede que participarán en las finales de los siguientes Torneos Locales Universitarios a realizarse en la ciudad de Manizales así: Fútbol Sala Femenino, mayo 13 y 14 de 2015, Fútbol Masculino, Voleibol ambas ramas y Ultimate ambas ramas, del 13 al 24 de mayo de 2015

Anexo lista de participantes.

No.	NOMBRE	CODIGO	DOCUMENTO	DEPORTE
1	Daniela Mejía Buitrago	913038	1053843464	F. Sala Fem.
2	Manuela Salazar Vásquez	611056	1053815724	F. Sala Fem.
3	Yonier Alejandro Cardona Restrepo	8714512	1053820577	Fútbol Masc.
4	Camilo Andrés Jiménez Leal	611072	1053811938	Fútbol Masc.
5	Álvaro Andrés Galván García	7713507	1053788065	Fútbol Masc.
6	Andrés Hernando Arias Rojas	913505	1053843352	Fútbol Masc.
7	Juan Alejandro Grisales	707557	1053788988	Fútbol Masc.
8	Cristian Camilo Ríos Castellanos	611050	1053819878	Fútbol Masc.
9	Santiago García Valencia	611525	1054991371	Fútbol Masc.
10	Gerson Santiago García Sánchez	612520	1053840236	Fútbol Masc.
11	Juan David Echeverry Cotrini	612018	1053825646	Fútbol Masc.
12	Juan David Ríos Montoya	713059	1053843250	Fútbol Masc.
13	Manuela Leal Lopera	614029	97063015591	Voleibol Fem.
14	María Paulina Cardona León	613009	1094952313	Voleibol Fem.
15	Daniela Trujillo Salazar	613063	1088329912	Voleibol Fem.
16	María Camila Raigosa Julio	613055	1123633905	Voleibol Fem.
17	Laura Tabares Ospina	914051	97021919938	Voleibol Fem.
18	Esteban Alejandro Betancur Arango	913510	1053846661	Voleibol Masc.
19	Juan Camilo Rueda Smith	714046	1070011219	Voleibol Masc.
20	Julián David Medellín Moncada	913037	1053836352	Voleibol Masc.
21	Carolina Montalvo Polanía	1312046	1053847981	Ultimate Fem.
22	Ana María Zapata	614561	1053851119	Ultimate Fem.
23	Daniela González Vélez	614523	1053841623	Ultimate Fem.
24	Deyson Mauricio Orozco	1312053	1053829116	Ultimate Masc.

25	Julián David Hernández Pineda	1312033	1088302047	Ultimate Masc.
26	Leonardo Giraldo Bermúdez	612067	1053834847	Ultimate Masc.
27	Daniel López Marín	909032	1053813627	Ultimate Masc.
28	Jhoneider Betancur Ospina	614509	97051520800	Ultimate Masc.

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico.

Decisión: Aprobar permiso académico.

Rta: SFA-C- 238

8.4. Mediante oficio OD- 052 del 27 de abril de 2015 el Jefe de la Sección de Actividad Física y Deporte solicita aprobar permiso académico para las estudiantes de la Sede que participarán en el Torneo Zonal Universitario de Fútbol Sala Femenino, a realizarse del 15 al 18 de mayo de 2015, en la ciudad de Armenia (Quindío).

Anexo lista de participantes.

No.	NOMBRE	CODIGO	DOCUMENTO	DEPORTE
1	Daniela Mejía Buitrago	913038	1053843464	F. Sala Fem.
2	Manuela Salazar Vásquez	611056	1053815724	F. Sala Fem.

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico.

Decisión: Aprobar. Permiso académico.

Rta: SFA-C- 239

8.5. Mediante oficio DCH- 150 del 07 de mayo de 2015, la Directora del departamento de Ciencias Humanas, solicita SAR para el siguiente docente que dictara clases en la Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales. La solicitud de SAR obedece a que el profesor ya tiene la carga académica completa para el 2015-1M; además de la investigación que están desarrollando.

PROFESOR	C.C. NO.	DEDICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE A DICTAR	HS.	FECHAS	VR. HORA	VALOR TOTAL
CESAR AUGUSTO CONTRERAS CONTRERAS	13.817.032	TIEMPO COMPLETO	ASOCIADO	TURISMO EN CLAVE DE PENSAMIENTO AMBIENTAL	10	Mayo 16	\$80.000	\$800.000

Decisión: Dadas las observaciones presentadas por la Directora del departamento de Ciencias Humanas, se niega la solicitud.

Rta: SFA-C- 244

8.6. Mediante oficio EGEP- 078 del 11 de mayo de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita autorizar Comisión Regular Externa y de asignación de Tiquetes y viáticos, para los días 21,22,23,28, 29, 30 de mayo de 2015 y los días 4,5y 6 de junio de 2015, para dictar la asignatura GERENCIA DE MERCADEO en la sede Orinoquia en el programa de posgrado Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos, referente al convenio entre dicha sede y la Facultad de Administración Sede Manizales. (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar comisión regular.

Rta: Resoluciones 162 y 163 de 2015

8.7. Mediante oficio DCH-155 del 07 de mayo de 2015, la Directora del Departamento de Ciencias Humanas, solicitado aval requerido por la Oficina de Relaciones interinstitucionales ORI, me permito informarle que el Comité Asesor de Carrera mediante Acta 012 del 27 de abril de 2015, recomienda APROBAR la movilidad entrante y autoriza ofertar las siguientes asignaturas para la estudiante de la Universidad Guanajuato México MARIA GUADALUPE GONZALEZ RODRIGUEZ para el segundo período académico de 2015, así:

- Investigación Cultural 4100699
- Gestión de Proyectos Culturales 4100681
- Mercadeo Cultural 4100678
- Planeación Cultural 4100679
- Diversidad Cultural 4100662
- Animación Cultural 4100658
- Industrias Culturales 4100675

Las asignaturas Producción Cultural y Culturas y Patrimonios, solicitadas por la estudiante de la Universidad de Guanajuato, no serán ofertadas en el segundo periodo académico de 2015.

La oferta presentada corresponde al análisis de las asignaturas que se dictarán en el semestre de intercambio y al perfil de la estudiante que solicita.

Decisión: Aprobar movilidad y sujeta a la verificación del cubrimiento en salud por parte de la ORI. Igualmente se autoriza la oferta de las asignaturas referidas. Rta: SFA-C- 240

8.8. Mediante oficio EGC-019 del 08 de mayo de 2015, el Coordinador de la Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales, presenta a consideración y aprobación del Consejo Académico la siguiente solicitud recomendada por el Comité Asesor en su punto 4 de temas tratados (Se anexa Acta):

“Dado que los estudiantes de la cohorte III que actualmente cursan la asignatura Trabajo de Grado se encuentran retrasados en la presentación de sus avances de Proyecto de Aplicación Práctica (PAP) y los entregados presentan muchas inconsistencias y baja calidad, se decide solicitar ante el Consejo de Facultad la autorización de prolongar dos (2) meses la expedición y registro de notas de Trabajo de Grado, para que los tutores de los proyectos asistan y exijan a los estudiantes el mejoramiento de sus proyectos, hasta alcanzar la calidad acorde con los perfiles de salida y estándares de calidad requeridos por la Universidad Nacional de Colombia y en particular para la obtención del grado de Especialista en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales”.

Decisión: Negar.

Rta: SFA-C- 241

8.9. Mediante comunicación de fecha 24 de abril de 2015, el profesor NÉSTOR DARÍO DUQUE MÉNDEZ, docente adscrito al departamento de Informática y Computación, presenta aclaración a la solicitud de trámite para promoción a la categoría de profesor Titular. (Ver documento anexo).

Decisión: Dar trámite ante el Consejo Superior.

Rta: SFA-C- 242

8.10. Mediante correo electrónico de fecha 28 de abril de 2015, la egresada Diana Lorena García Ortiz, CC 1.053.814.571 solicita que la Admisión Automática que le fue otorgada mediante Resolución No. 100 de 2015 del Consejo de Facultad de Administración, sea para el primer semestre de 2016 ya que la solicitud la presento en ese sentido. Una vez consultado el caso con la Dirección Nacional de Posgrados, se informa que este trámite ya le corresponde a la Oficina de Registro y Matrícula de la sede a la cual pertenece el programa de posgrado. Por lo que se hace necesario autorizar la admisión de la egresada Diana Lorena García Ortiz para el primer semestre de 2016. (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar Admisión Automática para el período académico 2016-01.

Rta: SFA-C- 243

Siendo las 12:09 p.m., se levantó la sesión.

(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo

(Original Firmado Por:)
ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico

Proyectó: Ruby Benavides Guzmán